LVI Seminario de Derecho Tributario

"La sanción de cierre temporal en el Código Tributario"

Fecha: 16 de julio de 2014

Hora: 18:00 a 20:00 horas

Lugar: Auditorio Banco de Materiales – Jr. Cusco 177 Piso 15 Lima 1

Expositor: Dr. Daniel Gutiérrez Ríos

Asesor de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero

HORA	ACTIVIDAD
17:50 horas	Registro de participantes
18:00 horas	Palabras de apertura: Dra. Mercedes Martínez Centeno Defensora del Contribuyente y Usuario Aduanero
18:10 horas	1. Facultad sancionatoria de la Administración Tributaria 2. Infracciones Tributarias: Cierre temporal de establecimiento 3. Causales del cierre temporal 4. Sustitución del cierre temporal 5. Impugnación de la sanción

Teléfono para informes: 610-5930

Solicitud de inscripción:

- **Ingresar al link www.mef.gob.pe/defensoria**
- **Llenar los datos en el formato adjunto a la publicidad en la web y enviarlo al correo electrónico eventosdefensoria@mef.gob.pe hasta el 14 de julio de 2014**
- **Indicar en asunto: LVI Seminario de Derecho Tributario "La sanción de cierre temporal en el Código Tributario"**

Confirmación de inscripciones: La Defensoría confirmará mediante correo electrónico que el solicitante ha alcanzado un cupo.

IMPORTANTE: Sólo se admitirá el ingreso de los participantes confirmados

EVENTO GRATUITO - VACANTES LIMITADAS

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero